Amagá, 19 de septiembre de 2025

Señor
EDWIN ALFREDO ZAPATA MONTOYA
C.C. 98.602.356
Representante Legal
SUROESTE CONSTRUCCION Y SERVICIO S.A.S.
NIT. 901.813.070-3
E-Mail.: suconsersas@gmail.com
Amagá - Antioquia

Asunto: Comunicación de aceptación propuesta técnico económica proceso **MC-015-2025,** propuesta recibida en la plataforma SECOP II.

Cordial saludo,

La Administración Municipal, le informa que su propuesta para el proceso del asunto ha cumplido con todos los requisitos habilitantes de orden jurídico y legal y que su propuesta técnica y económica se ajusta a los requerimientos de la alcaldía municipal para llevar a cabo el contrato de suministro **Nº 900.01.01-321-2025** con las siguientes especificaciones:

OBJETO: SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS Y EQUIPAMIENTO DE CONSTRUCCIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS PARA TODO LO RELACIONADO AL MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS DE LAS FAMILIAS MÁS VULNERABLES DEL MUNICIPIO DE AMAGÁ, ANTIOQUIA. CODIGO BPIM 2024050300015

VALOR: CATORCE MILLONES CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA PESOS M/L ($14.145.880,oo)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANTIDAD EN UNIDADES	VALOR UNITARIO CON IVA INCLUIDO	VALOR TOTAL CON IVA INCLUIDO
1	MARTILLO DEMOLEDOR ELECTRICO SDS-Max 1980w 1620gpm 27j 12.3k	1	$ 5.138.500,00	$ 5.138.500,00
2	JUEGO DE BROCAS Y PUNTAS PARA TALADRO PERCUTOR CON ESTRIAS	1	$ 215.000,00	$ 215.000,00
3	SIERRA CIRCULAR 7 1/4 PULGADAS 1400 W - 5300 Rpm	1	$ 294.000,00	$ 294.000,00
4	JUEGO DE DISCOS PARA RADIAL	1	$ 129.000,00	$ 129.000,00
5	PULIDORA GRANDE DE 9 PULGADAS 2200W 6500Rpm	1	$ 743.900,00	$ 743.900,00

6	JUEGO DE DISCOS PARA PULIDORA DE 50 PIEZAS	1	$ 96.900,00	$ 96.900,00
7	LLAVE DE TUBO DE 8 PULGADAS	2	$ 32.900,00	$ 65.800,00
8	PALA COCA MANGO DE MADERA	2	$ 60.900,00	$ 121.800,00
9	ALMADANA DE 6 LIBRAS CON CABO	2	$ 59.000,00	$ 118.000,00
10	LIENZA DE 100M	2	$ 152.000,00	$ 304.000,00
11	EXTENSIÓN DE 50M ENCAUCHETADA FRIFILAR	1	$ 620.000,00	$ 620.000,00
12	VIBRO COMPACTADORA RANA 68X48 cm MOTOR A GASOLINA 9HP	1	$ 4.180.000,00	$ 4.180.000,00
13	CORTAFRIO	3	$ 24.450,00	$ 73.350,00
14	SEGUETA MANGO DE SIERRA CON HOJA	2	$ 24.000,00	$ 48.000,00
15	SOLDADOR PEQUEÑO DE 120 VOLTIOS	1	$ 482.000,00	$ 482.000,00
			TOTAL CON IVA	**$ 12.630.250,00**
RETENCIONES DEL 12%				$ 1.515.630,00
TOTAL CON IVA Y RETENCIONES				**$ 14.145.880,00**

PLAZO: UN (01) MES, a partir de la fecha estimada de inicio en la plataforma del Secop II.

FORMAS DE PAGO: El valor de las prestaciones derivadas de este contrato se pagarán **UN (01) SOLO PAGO** una vez que detallen los suministros adquiridos y los mantenimientos realizados por parte del contratista a entera satisfacción, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos para tal fin,

PARAGRAFO PRIMERO: El Contratista, deberá presentar los parafiscales, en los términos de Ley, al supervisor del contrato en la ejecución del objeto contractual.

PARAGRAFO SEGUNDO: El valor total de este contrato incluye todos los costos y gastos en que tenga que incurrir el CONTRATISTA, para el cumplimiento de su objeto, por lo cual no habrá lugar a reconocimiento adicional alguno, exceptuando la fuerza mayor y el caso fortuito.

PARÁGRAFO TERCERO: Los pagos estarán sujetos a la disponibilidad del PAC por parte de la secretaría de Hacienda una vez entregados los documentos en su totalidad**.**

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: 0762 del 23 de julio de 2025 del Rubro **2.3.2.02.02.005**.

RIESGOS QUE DEBE AMPARAR EL CONTRATISTA:

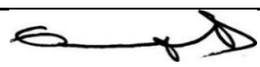
COBERTURA O NIVELES DE AMPARO	VALORES	VIGENCIA/ETAPA
Cumplimiento	20% del valor del contrato	Termino de vigencia del contrato y 6 meses mas
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	20% del valor del contrato	Termino de vigencia del contrato y 6 meses mas

En caso de aceptación de la oferta el contratista se obliga al restablecimiento, reposición o ampliación de la garantía por su valor, cuando éste se haya visto reducido o agotado por razón de las reclamaciones efectuadas. En cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato o se prorrogue su término, **EL CONTRATISTA** deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia según el caso. El incumplimiento de la obligación del **CONTRATISTA** de mantener la suficiencia de la garantía, facultará al **MUNICIPIO DE AMAGÁ** a declarar la caducidad del contrato.

La presente comunicación para todos los efectos hace las veces del contrato de acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 – Estatuto Anticorrupción y el Decreto 1082 de 2015.

JOHAN SEBASTIÁN CALLE URIBE
Secretario de Planeación y Obras Públicas
Delegado de Materia de Contratación

ESTE DOCUMENTO SE ENTENDERÁ FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR EL ORDENADOR DEL GASTO UNA VEZ SE APRUEBE EN LA PLATAFORMA DE SECOP II LA FASE CORRESPONDIENTE.

Proyectó y Revisó	**NOMBRE**	**FIRMA**	**FECHA**
	JOHAN SEBASTIÁN CALLE URIBE Secretario de Planeación y Obras Públicas		Septiembre 2025
Aprobó	Gabriel Jaime Uribe Botero Jefe Oficina Asesora Jurídica		Septiembre 2025
Los arriba firmantes declaran que han revisado el documento y se encuentra ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto bajo el principio de responsabilidad se presenta para firma.			